



MUNICIPIO DE ELOTA

TESORERÍA MUNICIPAL

18075

ELIBORIA CASTELO VEGA

ENTREGAMOS A:

LA CANTIDAD DE: \$ 700.00 SON: (SETECIENTOS PESOS 00/100 M..)

POR CONCEPTO: APOYO ECONOMICO QUE HACE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA A LA C. ELOBORIA CASTELO VEGA PARA LA ADQUISICION DE LENTES DE ACUERDO AL PUNTO CUADRAGESIMO

QUINTO DEL CONTRATO COLECTIVO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS.

TESORERÍA MPAL. DE ELOTA

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 06 DE JUNIO DE 2019

06 JUN. 2019

RECIBÍ

ELIBORIA CASTELO V

C. ELIBORIA CASTELO VEGA



OPTIPLUS

Ve la vida

¡ESTRENA HOY! con una óptica diferente

- EXAMEN DE LA VISTA GRATIS
- CONTAMOS CON LOS MEJORES MATERIALES
- MICA BLANCA, ANTIRREFLEJANTE
- FOTOCROMÁTICO, CRISTAL,
- POLICARBONATO, TRANSITIONS



Cliente: <u>Castelo Vega Eliböria</u>		
Dirección: <u>La cruz, Elota</u>		DIA MES AÑO
Telefono		<u>03 Jun 2019</u>

CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	lente +1.75	720
1	Estuche +1.75	\$130
		}

Cantidad con letra <u>Cochociento cincuenta pesos</u>	Subtotal <u>\$850</u>
	Total

NOTA DE MOSTRADOR



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

A S U N T O: solicitud de lentes.

La Cruz, Elota, Sinaloa, 05 de Junio del 2019

**LIC.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-**

Anexo a la presente copia del contrato colectivo, factura para el pago de apoyo para la adquisición de lentes a la C. CASTELO VEGA ELIBORIA

Lo anterior forma parte de un Convenio Sindical punto **Cuadragésimo Quinto**, del **Contrato Colectivo 2018**, donde contamos con la autorización de apoyos para la **adquisición de lentes** para los Trabajadores Sindicalizados que lo necesitan.

Sin otro particular y esperando vernos favorecidos con nuestra petición, le reiteramos nuestras más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE:
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
EL SECRETARIO GENERAL**

C. NOE VILLANUEVA LOPEZ


SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SECRETARIA DE FINANZAS

C. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES

C.c.p.- Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Locomoción barriendo la ciudad

PRESTACIONES SOCIALES



CUADRAGESIMO TERCERO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 80 % del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

CUADRAGESIMO CUARTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de gasolina para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un trasladado a otra ciudad.

CUADRAGESIMO QUINTO. El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

CUADRAGESIMO SEXTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno en el panteón municipal, y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

CUADRAGESIMO SEPTIMO. El Ayuntamiento se compromete a otorgar 125 (ciento veinticinco), sillas de plástico que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivamente para el Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

Manuel Manuel Ponce

Maximiliano Delgado